

El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Administrador,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

HEMETERIO G. PEREZ.

Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8; y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 23

LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 1886

ESTOY ESPERANDO

un bonito surtido en géneros ingleses.

LA PERLA

18 RUA 18

Venta á plazos semanales.

Rafael Alcaide y Burillot

(FILS DE M^{me}. ANTOINE)

Dentista de SS. MM.

Hasta fin de mes, que permanecerá en esta, ofrece al público sus servicios en consulta diaria de 9 á 12 y 2 á 6.

Coloca dientes desde 20 reales en adelante, limpiezas de dentaduras, empastes, orificaciones, extracciones, etc., al alcance de todas las fortunas.

A DOMICILIO, HONORARIOS DOBLES

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

LA CRISIS AGRÍCOLA

Va llamando la atención de muchos la grave crisis por que nuestra agricultura atraviesa; la protección que se le ha dado los estudios que para su mejoramiento por parte del Gobierno se han hecho, han sido bien escasos cuando por ser la fuente principal de la riqueza pública merecía preferente atención y especial cuidado para su desarrollo.

Hoy el cultivo de trigo apenas si llega á dar para sufragar los gastos ocasionados; siendo de inmediata necesidad, á fin de que se pueda continuar cultivándolo en Castilla la protec-

cion. Pero no pedimos una protección mal entendida cual es, el aumento de derechos de aduanas sobre los cereales extranjeros, para que de esta manera se dé motivo á que digan que encareciéndoles el artículo de primera necesidad se quiere la protección aunque el país se muera de hambre... no, se podría conjurar este grave conflicto si se pusiese especial cuidado en hallar solución entre otros á los siguientes medios como primordiales: la tributación territorial, los derechos de consumos y las tarifas de ferrocarriles y como secundarias, entre otras varias la meteorológica. Hace doce ó catorce años que en esta provincia con más ó menos extensión y más ó menos fuertes, los pedriscos vienen causando daños de los que tarde se rehacen los labradores, sin que hasta ahora que sepamos, se haya procurado ensayar algun medio, á fin de aminorar en algo tan terribles estragos. En la obra de agricultura de Mr. Murray, recomienda su para-granizos, consistente en una barrita metálica terminada en punta colocada sobre un cilindro de madera más ó menos altos y en comunicación con un conductor que baje hasta el suelo, donde debe profundizar algunos pies. Mas aunque teóricamente este para-granizos dé buenos resultados, no se puede adoptar por su mucho coste en la práctica. Todavía parece más aceptable el medio que señala el Sr. Urago para combatir las granizadas. Construir globos cautivos que armados de largas puntas metálicas se remontasen á las nubes, y lograr establecer el equilibrio eléctrico atrayendo al que en demasía tuviese la nube evitando la congelación del agua y por consiguiente los desastres que en semejante forma ocasiona. Cada pueblo ten-

dría dos tres globos y en la época que el granizo pudiese en el campo hacer estragos á la nube que presentase mal aspecto se remontarian los globos y de la pesadilla de los labradores, del terrible fenómeno (si esto fuese verdad) quedaria reducido á un simple chaparrón. Mas para estos ensayos la iniciativa particular es poco y se necesita del concurso del Gobierno que tiene medios suficientes, si se quiere, para emprender cierta clase de investigaciones que á la iniciativa privada no le es factible hacer. Si este ensayo tuviese un feliz resultado, es innecesario exponer la importancia que para la agricultura tendria, sabiendo el labrador que ya no veria en un momento destruidos los afanes y trabajos de todo un año; así que si nuestra voz fuese oída en las esferas gubernamentales, señalaríamos esta cuestion como una de las que tiene que tener muy presente. La resolución de este asunto y otros análogos es la mejor, la verdadera, la única protección que á la agricultura se debe de dar. Estúdiese esa insoportable contribucion que tenemos, que la de ninguna nacion llega á la nuestra en un 8 por 100; esas crecidas tarifas de transporte que hoy rigen; esos crecidos tributos que por derechos de consumos se pagan al introducir el trigo en las poblaciones, y si se consigue resolver estas cuestiones, es como se puede continuar cultivando el trigo y esta es la manera que el gobierno adquiriera popularidad y las simpatías del país que tiene derecho á que sea objeto de preferencia y cuidados por parte de los gobiernos.

A. M. S.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

El crimen de La Vecilla

Juicio oral del 25 de Setiembre de 1886

El sábado tuvo lugar en la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad un juicio de suma importancia.

El salón de sesiones estaba lleno de gente, impaciente por presenciar el acto que iba á empezar en breve.

A las diez y cuarto comenzó el juicio, dándose por el Sr. Secretario lectura del sumario.

El Hecho.

Según resulta de los autos sumariales, en la mañana del 22 de Junio último, salió César Mateo de su casa con objeto de regar una finca de su propiedad en el sitio llamado ermita de S. Tirso y, regó su finca efectivamente, cuando en esto llegó Ignacio Sierra, criado de D. Julian Garcia Rivas, y dijo al César que no regara y quitó el agua á la finca de este, trabándose ambos en disputa acalorada. Entonces se oyó una detonación de arma de fuego y cayó Ignacio al suelo herido por una bala que le habia penetrado en la cabeza de resultas de cuya herida murió á los pocos dias.

El acusado.

Es un joven de 20 años, notario, de aspecto simpático y con la cara afeitada completamente. En sus ojos se ven marcadas señales de sufrimiento. Todo el tiempo ha estado muy conmovido.

Abierto el interrogatorio por el Sr. Presidente, César Mateo manifiesta que habiendo salido el dia 22 de Junio por la mañana á regar una finca suya en el lugar llamado de la ermita de S. Tirso, se le presentó Ignacio Sierra, criado de D. Julian Garcia Rivas, á decirle que no regase, y acto continuo le quitó el riego, para otra finca del D. Julian; César trabóse entonces en acalorada disputa con Ignacio, y éste le descargó dos fuertes palos en la espalda con el mango de una azada, cogiéndole toda la region que comprende la espina dorsal, y al mismo tiempo echó el agresor mano al pantalón para sacar una navaja ó cosa así. César entonces echó á correr; sonó una detonación y cayó Ignacio herido, sin que el acusado sepa quién fué el autor del disparo.

El acusador privado Sr. Lázaro y

el Sr. Molleda, defensor, hacen varias preguntas al procesado.

Enseguida, se pasa á la *Prueba pericial*, y comparecen los médicos D. Félix Barrio y D. Cayetano Balbuena.

Interrogados respecto á la herida del interfecto, dijo el Sr. Barrio: Que el tiro fué á boca de jarro, y que el proyectil, al chocar con el cráneo de Ignacio, produjo el desprendimiento de una esquirla en la lámina del hueso, después la hemorragia y más tarde la muerte.

El Sr. Balbuena dijo, que la esquirla penetró en las meninges y en la masa encefálica, produciendo la muerte. Que las lesiones en la cabeza son siempre graves y de pronóstico reservado; que la herida fué hecha de abajo arriba, y que el herido murió á los tres días más bien por causa de la inflamación del cerebro que por la meningitis.

Después de otras preguntas del acusador privado y del defensor, se retiran los peritos.

Pruebas testificales.

D. Benigno García Rivas, de 30 años, vecino de La Vecilla, dice que desde su casa oyó el disparo y se dirigió al lugar del suceso; que vió á César huir corriendo llevando en la mano un arma de fuego sin que pueda precisar si era un revólver ó una pistola; que encontró á Ignacio Sierra tendido en el suelo y herido el cual le pidió auxilio. Que vió á Eloy Mateo, hermano del acusado, con un palo en la mano detrás de Ignacio y que aquél manifestó que su hermano César era el autor del disparo y de la herida causada á Ignacio. Añadió el testigo que Ignacio no llevaba ninguna piedra en las manos como decían, y que en una de ellas tenía una pequeña herida. Que Ignacio era sirviente en casa de su padre, y que fuese acompañando al herido, él y Eloy hasta casa. Manifestó además que el agua objeto de la cuestión era del pueblo de La Mata y no del de La Vecilla, y que la concesión del agua á su padre fué hecha por gracia especial de aquel pueblo: Bernardo Sierra, padre del interfecto, de 45 años de edad, con larga barba rubia y de elevada estatura: es fuerto del ojo derecho. Dijo que tenía seis hijos, uno de los cuales era soldado y el menor es de cinco años de edad. Que sabe que antes de ir Ignacio al riego fué á casa á cambiar de sombrero, y que algún tiempo después se presentó el hijo soldado á decirle lo que había ocurrido.

Agustín Arias, de 25 años, soltero y sirviente, dice que vió á Ignacio con César y Eloy en la finca donde se cometió el crimen y que luego oyó decir á las vecinas que César había hecho un disparo contra Ignacio; que luego vió á César, aquella misma mañana en varios sitios, primero con blusa y más tarde con chaqueta. Que algunas veces había oído decir á César que aquél año iba á haber palos. Que con referencia al crimen, oyó decir que Eloy enseñó una navaja á un perro. Que notó que César, que estaba junto á él en el sitio de la Mata, cambió de color al ver llegar á Ignacio; que no vió arma alguna á César, ni sabe tampoco quién hirió al criado de D. Julián.

(Se continuará.)

EXTRANJERO.

Acerca del célebre Succi, del que tanto se han ocupado los periódicos, y que, como saben nuestros lectores, se propuso estar treinta días sin tomar alimento alguno, hé aquí lo que dice una correspondencia de Milán:

Triunfo de Succi

Milán 18 (á la una y 35 minutos de la mañana.) - "Hace una hora que ha cumplido el plazo de los treinta días de ayuno; está en toda la plenitud de sus fuerzas, física é intelectualmente, aunque horriblemente enflaquecido. Dos horas antes del fin de su ayuno el comité de vigilancia ha celebrado una solemne sesión; las salas contiguas estaban llenas de visitantes, entre los cuales habia un gran número de señores.

"Se ha leído ante un notario el relato detallado de los médicos, se redactó después un proceso verbal que firmaron todos los miembros del comité. Las declaraciones de los médicos fueron acogidas por los aplausos de la asistencia.

"He tenido con Succi una entrevista en la que me ha declarado que su intención era no dar á conocer su secreto sino después de haber recorrido las principales ciudades del mundo. Asegura estar perfectamente bueno; me ha dicho que iría á París en Noviembre, que ayunaría allí 30 días, y que después iría á América. Succi ha bebido esta mañana un litro de caldo y almorzará á las doce el siguiente *menú*: sopa, sesos fritos, codorniz cocida, filete de ternera asada, café con leche y una botella de Champagne.

Dentro de algunos días irá probablemente al lago de Como, para quedarse allí una semana.

El secreto de Succi

Los médicos, dijo tratan en vano de descubrir mi secreto. He disminuido 13 kilogramos; nada significa eso puesto, que no he cesado de conservar mis fuerzas físicas é intelectuales. Yo pesaba antes del ayuno 61 kilos; ahora peso 48.

Succi me dijo luego que esperaba ir á Londres, á Viena y á Berlin, donde le han invitado á renovar sus experiencias varias notabilidades médicas.

Admite que el doctor Tanner conoce en parte su secreto, pero ese secreto, dice, no consiste solamente en el licor que bebe antes del ayuno, sino tambien en su sistema de preparar el estómago antes.

Succi ha declarado que su secreto que podrá servir á la ciencia, que se aprovechará de él para curar ciertas enfermedades; cree tambien que su secreto será de grande utilidad en las enfermedades epidémicas. Según dice, se puede prolongar el ayuno más de treinta días; pero es indispensable interrumpirlo pasado ese período, bebiendo leche ó caldo para humedecer las membranas, y que puedan ser capaces de soportar los alimentos.

Después de sus precedentes ayunos, Succi habia bebido leche; esta vez ha bebido caldo solo. Hasta el día de ayer, Succi se ha ejercitado diariamente en el tiro de armas, sin sudar, con el célebre Rossi.

Se declara muy satisfecho terminado su ayuno de treinta días; podrá confundir con esta prueba sus enemigos, que lo habían declarado loco y lo habían hecho encerrar en una casa de dementes.

Durante todo el tiempo que ha durado la experiencia se ha observado la más escrupulosa y activa vigilancia, compuesta de personas conocidas, honorables, además de la vigilancia especial de los médicos.

El número de visitantes durante los 30 días ha sido de 6.000. Las entradas eran á 1 franco.

Muchos extranjeros y parisienses han venido á verle á Milán. Succi ha sido visitado por médicos célebres que han hecho con él experimentos y estudios.

Cuando llegó el último minuto de su ayuno, Succi fué rodeado por los médicos y los visitantes que se agruparon á su alrededor para felicitarle é interrogarle sobre su salud.

El célebre ayunador respondió con perfecta lucidez de espíritu y un buen humor inacostumbrado. Dió las gracias con la mayor efusión á los individuos del comité por su asistencia. Al terminar Succi, añadió que se acordaría siempre de la hospitalidad que le ha permitido hacer conocer seriamente al mundo entero toda la importancia de su sistema.

NOTICIAS GENERALES.

PRISION DE VILLACAMPA

Ampliando las noticias de la última insurrección, he aquí lo que dicen algunos colegas de Madrid, referente á la llegada en calidad de prisionera, del expresado Brigadier. Dice *El Correo*:

Ayer tarde ha llegado á Madrid prisionero de guerra, el jefe de la insurrección del domingo, brigadier Villacampa. A la estación del Mediodía se habia enviado una sección de caballería, y los andenes estaban ocupados por fuerza del 14.º tercio de la Guardia civil por motivos prudentes de precaución y para hacerse cargo del prisionero.

A las cuatro y media entró en agujas el tren de Alicante. Este tren se detuvo en el Garitón para que otra máquina de maniobras pudiera arrastrar el wagón de cola en que tenia el preso. En efecto, pocos minutos después, entró en el andén la máquina con el wagón en que venia el Sr. Villacampa, custodiada por un oficial de la Guardia civil y dos parejas de este instituto.

En el andén estaban el subsecretario de Gobernación Sr. Sanchez Pastor, el gobernador civil, el director general de Obras públicas, el coronel Dotres, el coronel jefe y algunos oficiales del 14.º tercio; los inspectores del gobierno en la estación, algunos jefes de la compañía y dos ó tres periodistas.

Tambien estaba en la estación el capitán general, con alguna fuerza de caballería en la esplanada.

Precedido de una pareja de guardias, y seguido otra, bajó del coche el brigadier Villacampa, acompañado de un teniente de la Guardia civil.

El brigadier Villacampa representa de cincuenta á cincuenta y cinco años; es de estatura mediana y de compleción recia; tiene bigote muy

poblado y la barba entre cana y fuerte, la lleva algo crecida; nos ha parecido que tiene la cara hinchada como por efecto de alguna contusión leve: no fija la mirada un momento en nadie. Viste de paisano, pantalón oscuro, chaleco subido hasta el cuello y chaqueta tambien oscuro, ancho y desabrochado.

Al andar, cojea bastante del pié derecho, y se apoya en un bastón blanco con puño de hierro. La propa la lleva bastante estropeada, y la camisa, de cuello bajo, muy sucia. Esto, á lo menos, es lo que hemos podido apreciar, no sabemos si con absoluta exactitud, al pasar un momento por delante de nosotros para salir del andén, por la puerta del despacho del equipajes.

A la puerta de la estación de llegada esperaba el coche de punto núm. 113 y en él entró el prisionero, acompañado siempre del teniente de la Guardia civil. Colocóse un guardia civil, de á caballo á cada portezuela, y el coche se puso en marcha, seguido por un piquete de la Guardia civil, en dirección de las prisiones militares.

A San Francisco llegaron, el preso y sus guardianes por la Ronda y Campillo de Gil-Imón. Algunas compañías del regimiento de Infantería de Saboya habian formado en las avenidas del cuartel para evitar la aglomeración de curiosos. Llegó el coche á la calle de los Santos y se detuvo á la puerta de las Prisiones militares.

Bajó el Brigadier Villacampa, acompañado del teniente que lo custodiaba, entraron en las prisiones.

Pocos instantes despues llegó el gobernador civil Sr. Zugasti.

El brigadier Villacampa ha quedado bajo la custodia del jefe de Prisiones Militares.

LOCAL Y PROVINCIAL.

En el día 14 de Octubre próximo á las doce de la mañana, tendrán lugar en la Sala de Sesiones de Excmo. Ayuntamiento, la subasta de harinas garbanzos y patatas, para los acogidos de la Casa Asilo Mendicidad de esta población.

El pliego de condiciones y demás requisitos indispensables para optar á dicha subasta se inserta en el *Boletín* correspondiente al viernes último.

La Dirección general de Rentas Estancadas, con fecha 31 de Julio último, y por renuncia de D. Francisco Fernández Villafañe, Inspector especial de la Renta del Timbre se ha servido nombrar á D. Juan de la Riva para dicho cargo, y del cual tomó posesión con fecha 20 del pasado Agosto.

En su virtud el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha distribuido el servicio de dicha Renta, entre los dos Inspectores que actualmente existen, D. Francisco Lopez del Villar, y D. Juan de la Riva.

En el *Boletín oficial* del viernes último, se expresan los Ayuntamientos que no han satisfecho la cantidad que á cada uno se les señala por el importe de los socorros facilitados por el Batallón Depósito de esta ca-

pital, á los mozos útiles del 2.º reemplazo de 1885.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar la compostura de la Acera de la calle de Herreros, pues es tan lamentable su estado, que apenas se puede transitar por ella sin riesgo de romperse una pierna.

Lo propio sucede en muchos sitios de esta población, por donde es expuesto pasar á causa de los picos y hoyos que hay en las aceras rotas.

Todo esto podía corregirse con poco, y el Ayuntamiento nos evitaría el sentimiento de dirigirle estas escitaciones.

A la entrada de la calle de la Cascaleria, hay un montón de asfalto procedente del adoquinado de dicha calle.

Esperamos que desaparezca de aquel sitio.

Según nos dicen, el día 20 del actual, fué detenido en Astorga, por orden de la Autoridad, el Sr. D. Esteban Ochoa, ex-Diputado á Cortes republicano.

Lamentamos el percance.

Hemos recibido el Boletín del Colegio de San Buenaventura establecido en Medina de Rioseco, provincia de Valladolid, que dicho Colegio publica todo los años.

Se nos dice que á los maestros de esta provincia se les deben dos trimestres de la subvención que tienen señalada por el Estado.

Es lamentable que á tan respetable clase se la tenga tanto tiempo sin percibir los haberes que legítimamente le pertenecen, pues algunos de dichos maestros tienen el pequeño sueldo de 2.000 reales, lo que no alcanza para cubrir las más pequeñas necesidades de sus familias, y si no se les abona la subvención, tendrán que vivir en la miseria.

Esperamos se nos atiendan.

¿Cuando se empieza á edificar en el solar que existe á la derecha de la Capilla del Cristo de la Victoria? siendo la calle de S. Marcelo, que es donde se halla, la principal de nuestra población, creemos que ya se debía pensar en cubrir ese hueco que tanto la afea.

¿No se podía evitar el que porción de chiquillos recorrieran las calles de la población molestando con sus insultos á las personas que transitan por ellas?

Creemos que con esto dan muy pocas pruebas de la educación que han recibido, y bueno sería que, por quien corresponde, se les hiciera comprender el respeto que se merece un pueblo culto.

Habiendo sido adjudicado ya el servicio para el alumbrado de esta población por medio de la luz eléctrica, dícese que en breve empezarán

la instalación de los aparatos que se requirieren para la misma.

Nos alegramos mucho, por que aun dudamos el que se lleve á efecto.

El Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al viernes último, inserta la Circular de la Dirección general de Administración local, en la que se adoptan cuantas disposiciones ha creído conveniente para obtener el mejor éxito en la reforma de la Contabilidad local, aprobada por Real orden de 31 de Mayo último, y puesta en práctica desde 1.º de Julio siguiente.

El sábado último salió de esta Capital para su país, en uso de licencia nuestro particular amigo el Sr. Administrador de Correos de esta Capital, D. Fernando Gomez.

Le deseamos haya tenido un viaje feliz

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

EN PRÓ Y EN CONTRA.

Diáfana como la luna
 Cuando su disco presenta
 en la noche del Estío
 melancólica y serena
 mientras murmura el arroyo
 y la flor su cáliz cierra
 y el oscuro ruiseñor
 dá sus notas á la selva,
 es la luz que el Municipio
 poner en las calles piensa,
 y á la cual se ha bautizado
 con nombre de luz eléctrica.

Adelanto inmejorable
 para esas pobres callejas
 que ya pensaban estar
 en oscuridad eterna,
 y mejora que responde
 al título de Excelencia
 que ha recibido hace poco
 la Ciudad de las madreñas,
 regada por el Torío
 y el caudaloso Bernesga.

Con esa luz se verán
 de Foncebadón las cuevas,
 del Órbigo las vertientes
 y las orillas del Esla,
 y hasta dice el contratista,
 que un hombre puesto en la Serna,
 puede ver el campanario
 de Cimanas de la Vega,
 y el traje que usa por casa
 el Conde de Valdosera.

Luz que viene á desterrar
 las lúgubres candilejas
 que pedían por las ánimas
 que en el Purgatorio penan,
 y que ya creo existían,
 según las crónicas cuentan,
 en los tiempos bienhadados
 que el Cid casó con Ximena.

¡Pero ay hijos, esas luces
 brillantes, puras y bellas,
 han de hacer, como es sabido,
 á la población más fea!

Porque si hoy la oscuridad
 que en calles y en plazas reina,
 no permite que veamos
 las cosas que guardan ellas,
 despues que esa luz se instale
 y alumbre con viva fuerza
 desde el Puente de S. Marcos
 á la Huerta Pasajera,
 veremos casas caídas,
 montones de lodo y piedras

y regueros de agua súcia
 y desquiciadas aceras
 y otras cosas que no digo
 y que nos darán vergüenza.

Y entonces se notarán
 todas las faltas que tenga
 la jóven acostumbrada
 á salir de noche á tientas;
 y se verá si el peinado
 con alfileres lo lleva,
 y si está roto el vestido,
 y si es de color la media,
 y hasta los polvos de arroz
 que al cútis lo blanco aumentan!

¡Y ay de la que lance al novio
 en una mirada tierna
 el amor que la devora
 y que en su alma se concentra,
 porque todo se ha de ver
 casi desde cuatro leguas!

Sufrirán un gran aumento
 sus facciones y sus prendas;
 sus botas seran abarcas,
 maromas serán sus trenzas,
 y esos altos polisonos
 con que hoy el vestido ahuecan,
 figurarán, de seguro,
 cuévanos ó pajareras!

Y como esa luz hermosa
 siempre hace una sombra inmensa,
 la de menos estatura,
 parecerá una cigüeña.

Estos perjuicios traerá
 en León la luz eléctrica,
 que si ha de dar resultado
 por lo clara y por lo intensa,
 ha de hacer, como es sabido,
 á la población más fea!

Clotaldo

CALENDARIO AMERICANO

HOJA DE HOY.

SEPTIEMBRE.

Luna nueva el 27 Cuarto crec. el 4.
 Sale el sol 5 h. 52. Pónese 5 h. 49

27

1852. Espulsión de los Jesuitas en el Ecuador.

LUNES

270 S. Cosme y S. Damian. 95
 El Mártes S. Wenceslao.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL

el Sr. Doctoral de la S. I. C.
 LEON, BAYON, 2.º-5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga á responder desde este curso de la asistencia á las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pension 5 rs. Permanencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales. El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Levantarse, á las 6.—Estudio, á las 6 y media.—Dar las lecciones y desayunarse, á las 8 y media.—Clases, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.—Estudio, á las 3.—Música y recreo á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosario y lectura, á las 8 y media.—Cenar, á las 9.—Acostarse, á las 10.
 11—lmv

Almacén de carbones de piedra y cok DE ANTERO CUESTA

PLAZA DE SANTO DOMINGO.—LEÓN

Las clases que se espendeden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las más acreditadas en España, no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagon en adelante encontrarán una rebaja de precio. 9-12

SASTRERIA

DE

FRANCISCO ALVAREZ

Maestro de Madrid

Calle de las Barillas núm. 7.

El dueño de este acreditado establecimiento único y más antiguo en su clase, pone en conocimiento de su mucha y escogida clientela, que desde hoy admite como representante á su hijo político D. Isidoro Diez Martínez, al cual concede todas sus atribuciones, por lo que el público puede confiarle toda clase de encargos y demás asuntos pertenecientes á la casa.

Con este motivo repite á sus muchos parroquianos que en lo sucesivo serán servidos con más exactitud y perfección todos cuantos trabajos se le confien, tanto de militar como de paisano y eclesiástico.

Las señoras que deseen un abrigo, levita ó pardesú construido por mano de sastrer, pueden hacerlo en esta casa donde serán servidas con todo esmero y puntualidad.

7.—Barillas.—7.—Puerta del Sol.



COCHE SEMANAL

De León á Mansilla y vice-versa

Todos los martes saldrá á las seis y media de la mañana, de Sto. Domingo, (casa de los Sres. Cuevas, Guarnicioneros), y parará en Mansilla, casa de Pablo Castañeda, donde podrán dirigirse encargos, bultos etc.

Tambien admite su dueño D. Ciriaco Gago, calle Nueva, núm. 9, cuantos encargos se le confien.

Además se hacen viajes particulares los demás días de la semana á cualquier punto que se desee.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez

EL VAPOR. S. MARCELO 4.

Gran rebaja de precios en los artículos siguientes:

Pantalones de punto desde 4 reales uno.

- En Percales y Cretonas.
- En Camisetas finas Crudas y blancas, Inglesas.
- En Calcetines y Medias de hilo y algodón.
- En Alfombras de fieltro desde 6 reales una. Fichus de hilo y pelo de cabra.
- En Alfombras de Terciopelo y Rizo.
- En Jerseys ó chaquetas de punto para señoras, última novedad desde 5 1/2 pesetas una.
- En Pañuelos de Merino de colores y negros.
- Gran surtido en Lienzos, Retortas, Holandas de hilo todos anchos, y manteles, servilletas y tohallas de hilo.

Calcetines, desde 20 céntimos.

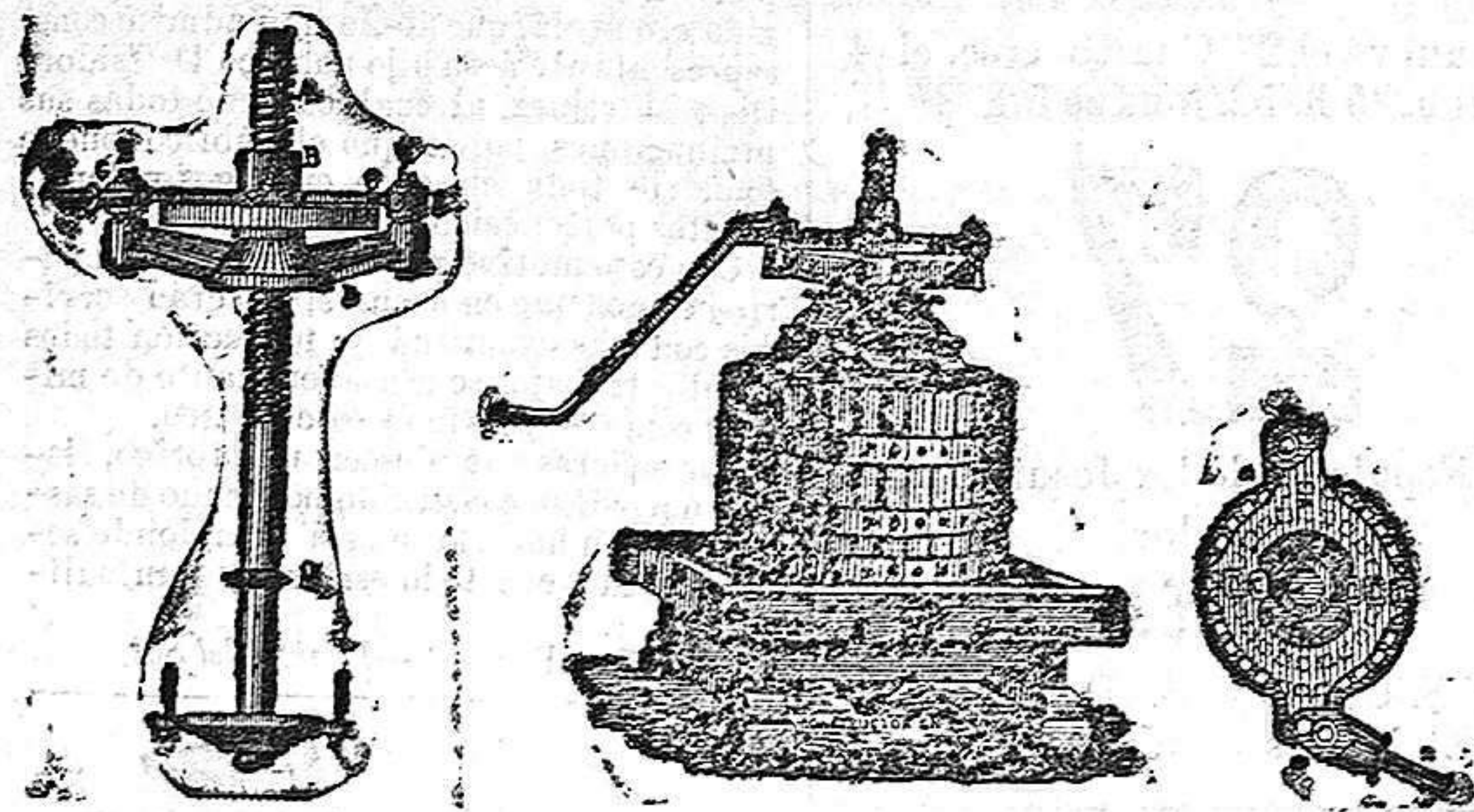
4, SAN MARCELO, 4.

Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares. Venta anual: MÁS DE 6.000.000 MÁQUINAS!
 Todos los modelos, á pesetas 250 SEMANALES.
 Al contado 10 POR 100 de descuento.
 Enseñanza grátis á domicilio.
 Pidanse catálogos ilimitados que se dan grátis.
 La Sucursal en León, será trasladada en breve á la calle de S. MARCELO, 11 y 13.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!



A LOS COSECHEROS DE VINO

Se suministran prensas para uvas, Sistema de Palancas múltiples, Pisadoras y desgranadoras, Bombas de trasego, Husillos de rosca cuadrada y piezas sueltas para los mismos.
 Especialidad en artículos para molinos.

Alberto Laurin
 Calle de Ordoño II Negrillas
 EN
 LEÓN.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.
 A 50 CÉNTIMS. DE PESTEA (2 TS.)

TOMOS.		TOMOS.	
Homero del Cila...	1 y 2	Poesías americanas...	60
La Eneida...	3 y 4	Juvenales...	61-60-61
Virgilio de León y San...	5	Poesías contemporáneas...	62 y 63
Poesías alemanas...	6 y 7	Virgilio de León y San...	64
Homero del Cila...	8 y 9	Virgilio de León y San...	65
Virgilio de León y San...	10 y 11	Virgilio de León y San...	66
Virgilio de León y San...	12 y 13	Virgilio de León y San...	67
Virgilio de León y San...	14 y 15	Virgilio de León y San...	68
Virgilio de León y San...	16 y 17	Virgilio de León y San...	69
Virgilio de León y San...	18 y 19	Virgilio de León y San...	70
Virgilio de León y San...	20 y 21	Virgilio de León y San...	71
Virgilio de León y San...	22 y 23	Virgilio de León y San...	72
Virgilio de León y San...	24 y 25	Virgilio de León y San...	73
Virgilio de León y San...	26 y 27	Virgilio de León y San...	74
Virgilio de León y San...	28 y 29	Virgilio de León y San...	75
Virgilio de León y San...	30 y 31	Virgilio de León y San...	76
Virgilio de León y San...	32 y 33	Virgilio de León y San...	77
Virgilio de León y San...	34 y 35	Virgilio de León y San...	78
Virgilio de León y San...	36 y 37	Virgilio de León y San...	79
Virgilio de León y San...	38 y 39	Virgilio de León y San...	80
Virgilio de León y San...	40 y 41	Virgilio de León y San...	81
Virgilio de León y San...	42 y 43	Virgilio de León y San...	82
Virgilio de León y San...	44 y 45	Virgilio de León y San...	83
Virgilio de León y San...	46 y 47	Virgilio de León y San...	84
Virgilio de León y San...	48 y 49	Virgilio de León y San...	85
Virgilio de León y San...	50 y 51	Virgilio de León y San...	86
Virgilio de León y San...	52 y 53	Virgilio de León y San...	87
Virgilio de León y San...	54 y 55	Virgilio de León y San...	88
Virgilio de León y San...	56 y 57	Virgilio de León y San...	89
Virgilio de León y San...	58 y 59	Virgilio de León y San...	90
Virgilio de León y San...	60 y 61	Virgilio de León y San...	91
Virgilio de León y San...	62 y 63	Virgilio de León y San...	92
Virgilio de León y San...	64 y 65	Virgilio de León y San...	93
Virgilio de León y San...	66 y 67	Virgilio de León y San...	94
Virgilio de León y San...	68 y 69	Virgilio de León y San...	95
Virgilio de León y San...	70 y 71	Virgilio de León y San...	96
Virgilio de León y San...	72 y 73	Virgilio de León y San...	97
Virgilio de León y San...	74 y 75	Virgilio de León y San...	98
Virgilio de León y San...	76 y 77	Virgilio de León y San...	99
Virgilio de León y San...	78 y 79	Virgilio de León y San...	100
Virgilio de León y San...	80 y 81	Virgilio de León y San...	101
Virgilio de León y San...	82 y 83	Virgilio de León y San...	102
Virgilio de León y San...	84 y 85	Virgilio de León y San...	103
Virgilio de León y San...	86 y 87	Virgilio de León y San...	104
Virgilio de León y San...	88 y 89	Virgilio de León y San...	105
Virgilio de León y San...	90 y 91	Virgilio de León y San...	106
Virgilio de León y San...	92 y 93	Virgilio de León y San...	107
Virgilio de León y San...	94 y 95	Virgilio de León y San...	108
Virgilio de León y San...	96 y 97	Virgilio de León y San...	109
Virgilio de León y San...	98 y 99	Virgilio de León y San...	110
Virgilio de León y San...	100 y 101	Virgilio de León y San...	111
Virgilio de León y San...	102 y 103	Virgilio de León y San...	112
Virgilio de León y San...	104 y 105	Virgilio de León y San...	113
Virgilio de León y San...	106 y 107	Virgilio de León y San...	114
Virgilio de León y San...	108 y 109	Virgilio de León y San...	115
Virgilio de León y San...	110 y 111	Virgilio de León y San...	116
Virgilio de León y San...	112 y 113	Virgilio de León y San...	117
Virgilio de León y San...	114 y 115	Virgilio de León y San...	118
Virgilio de León y San...	116 y 117	Virgilio de León y San...	119
Virgilio de León y San...	118 y 119	Virgilio de León y San...	120

Grandes Talleres de Ebanistería y Tapicería

DE

ANTONIO TORRES

Plazuela del Conde Luna, 4 (Torreón)
 LEÓN.

Decorado de habitaciones y fachadas en yeso y madera, etc.
 Camas y cunas balaustradas y todo lo concerniente al ramo de tornería.

Habiendo tenido la satisfacción de montar los talleres á la altura de las grandes Capitales, y el primero en esta población; participo á mi numerosa clientela y al público en general. que en esta casa se fabrica todo lo concerniente á dichos ramos en proporcion á todas las clases sociales, teniendo la completa seguridad de que quedarán complacidos todos los que me honren con sus encargos, como ya lo tengo acreditado.

4, PLAZA DEL CONDE LUNA, 4
 (TORREÓN)

GRAN SASTRERÍA Y BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CAMISERÍA ORNAMENTOS SAGRADOS, METALES, PINTURAS AL OLEO, CROMOS, É IMÁGENES DE TALLA,

DE

A. MALAGÓN

3 Y 5, SAN MARCELO, 3 Y 5. — LEÓN

Recientemente se han recibido de los más acreditados fabricantes de la Nación y del Extranjero, grandes y elegantes surtidos en patenes, gergas, vicuñas, tupelines, edredones, casacañines, tricots y caseros, como así mismo lo más selecto en felpa de lana para gabanes, pantalones, paños y embozos de capas, telas impermeables, chalecos de gambrú, camisas de despacho de lana y seda y cuanto pueda desearse en el ramo de sastrería, de eclesiásticos, seculares y militares.

Así mismo chaquetines y quitapolveros para señoras, rosarios y devocionarios. Puedo á la vez ofrecer en la respetable clase eclesiástica, superiores paños, caseros y elasticos para confeccionar sotanas, balandranes, grecas, con equidad.

Para convencerse pueden mis numerosos clientes pasar por esta su casa y podrán observar que hay todas las clases de telas para poder vestir con elegancia, esmero y economía á la escogida Sociedad Legionense, desde el más aristocratico caballero á la digna clase jornalera.

Exactitud en el cumplimiento de todos los encargos
 3 y 5—SAN MARCELO—3 y 5

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fieltros, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc.
 Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO
 PLAZA MAYOR 18
 (Frente al Consistorio.)

PAPELERIA

DE

Nicolás López Muñoz.
 Calle de las Barillas 6.—León.

Completo surtido en toda clase de objetos de escritorio para oficinas públicas, escritorios de comercio y de particulares. Primera casa en devocionarios de todas las clases; gran surtido con las últimas novedades en encuadernaciones.
 Se imprimen tarjetas y membretes y se encargan sellos de metal y de caouchouc.

Barillas, 6.—León.